

# LA CAPILLA DE LA CONCEPCION CUEPOPAN

## DE LA CIUDAD DE MEXICO

POR EL INGENIERO

**J O S E R . B E N I T E Z**

La capilla de Santa Lucía, más conocida con el nombre de Concepción Cuepopan y popularmente denominada de "Los Muertos", esa manifestación plástica del espíritu humano, de la que don Federico Mariscal (La Patria y la Arquitectura) ha dicho: "Constituye un tipo excepcional y probablemente también se refiere a una época muy lejana", tiene como estudio, más dificultades de las que se suponen a primera vista, pues encierra a la vez dos cuestiones distintas que, al unirse, forman una sola.

Efectivamente: todo proceso de un asunto de arte, y especialmente si se trata de una herencia de lejanos días que representa la estética, las costumbres y la cultura de una época, como lo es la capilla de la Concepción Cuepopan, es un asunto que atañe a la vez a la historia y a la psicología, que uniéndose, originan la crítica. Corresponde a un asunto de historia, por ser la representación de la Religión, la Política y la Moral de una época tres veces centenaria; y es también un estudio psicológico, porque la Ciencia de la Belleza no es otra cosa que la ciencia del espíritu en una de sus múltiples manifestaciones.

Al meditar sobre las dificultades que uno y otro de estos factores encierran, se comprende que el estudio que hemos emprendido tiene las dificultades propias de toda crítica, pues es difícil reunir a la vez una compilación precisa y una consecuencia lógica que produzca un valor absolutamente determinado, en un asunto que como el que nos ocupa puede tener múltiples soluciones.

Para proceder con orden vamos a estudiar separadamente las dos cuestiones que procuraremos dilucidar y que son:

I.—Qué importancia histórica tiene la capilla de la Concepción Cuepopan.

II.—Cuál es su importancia estética.

\* \* \*

La "opinión circulante" que dice Lacombe, autoridad que nace en algún desconocido, pero que a fuerza de repetir un error, llega a perjudicar el imperio de la verdad, en el caso de la capilla de la Concepción Cuepopan, desde hace algunos años nos viene diciendo que es un pequeño edificio que según unos, se construyó en el lugar en que se dijo la primera misa por los conquistadores; según otros, fué la primera iglesia que tuvo la ciudad y según otra "opinión circulante", esa capilla fué erigida por los conquistadores en el lugar en que García Holguín presentó, ya prisionero, a Cortés al último de los emperadores aztecas, el 13 de agosto de 1521, como final del asedio y toma de la ciudad de Tenochtitlán por los españoles.

Ninguna de estas tres opiniones que le atribuyen gran importancia histórica a la capilla de la Concepción es cierta, como vamos a procurar demostrarlo.

El ingenuo cuanto verídico Bernal Díaz del Castillo en el capítulo XCIII de su "Historia de la Conquista de la Nueva España," en la página 51 (Edición Luis Michaud) dice: "Como nuestro capitán Cortés y el padre de la Merced vieron que Moctezuma no tenía voluntad que en el "cu" de su Huichilobos pusiésemos la cruz ni hiciésemos iglesia; y porque desde que entramos a México, cuando se decía misa hacíamos un altar sobre mesas y tornábamos a quitarlo, acordóse que demandásemos a los mayordomos del gran Moctezuma albañiles para que en nuestro aposento hiciésemos una iglesia; y los mayordomos dijeron que se lo harían saber al Moctezuma y nuestro capitán envió a decírselo con doña Marina y Aguilar, y con Orteguilla, su paje, que entendía ya algo de la lengua, y luego dió licencia y mandó dar todo recaudo *é en tres días tuvimos nuestra iglesia hecha* y la Santa Cruz puesta delante de los aposentos, y allí se decía misa cada día, hasta que se acabó el vino".

Las líneas anteriores nos autorizan a suponer justificadamente, que la primera iglesia y las primeras misas que se dijeron en Tenochtitlán, fueron en el palacio de Axayacatl, en donde el Emperador Moctezuma alojó a Cortés y a sus hombres según nos lo indica la propia autoridad de Bernal Díaz cuando dice: "nos llevaron é aposentaron a unas grandes casas en donde había aposentos para todos nosotros, que habían sido de su padre del gran Moctezuma, que decía Azayaca" (Obra citada, página 22, capítulo LXXXVIII).

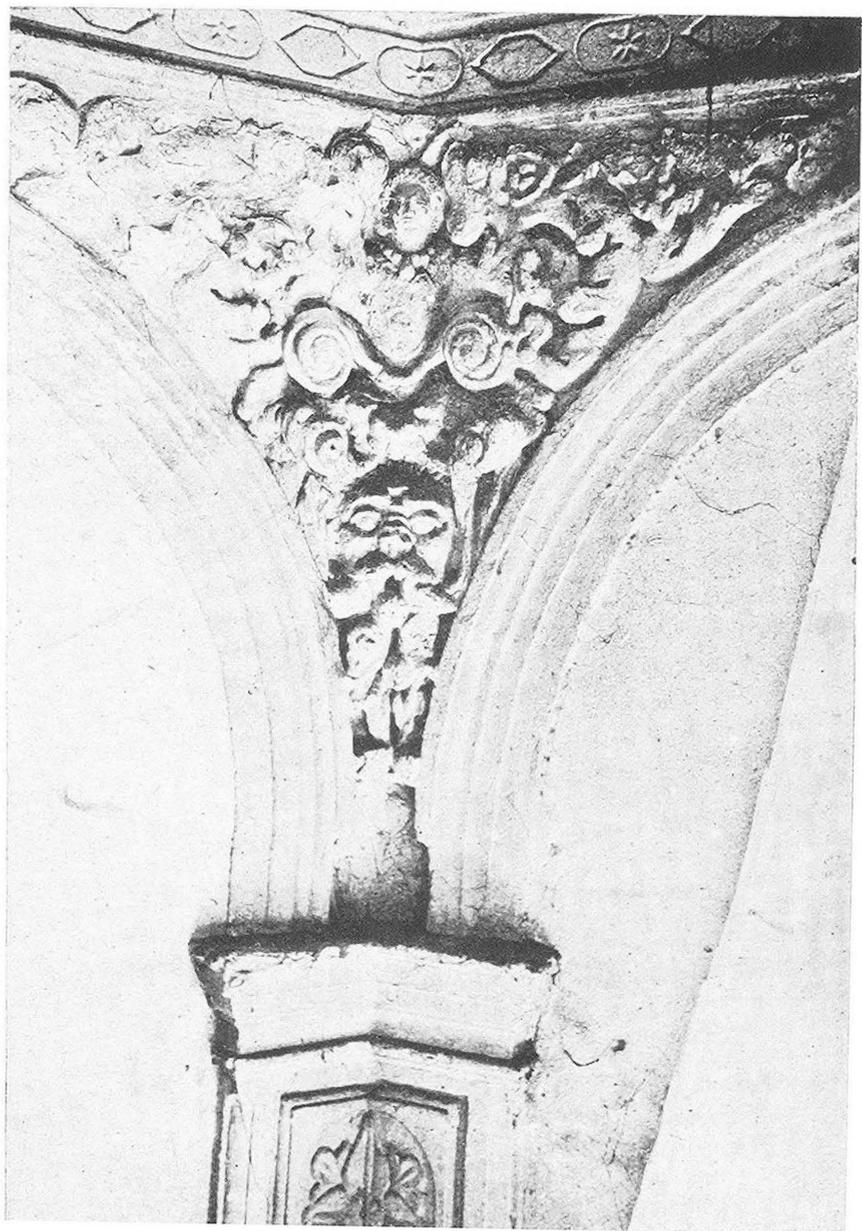
El palacio de Axayacatl como es bien sabido, estaba en el lugar que hoy ocupa el cruzamiento de las calles Avenida Guatemala y 1ª del Car-



*Fachada de la capilla de la Concepción Cuexpopan.*

Fot. del Archivo de la Dirección de Monumentos Coloniales.

BIBLIOTECA NAL. DE ANTROP.  
E HISTORIA



*Capilla de la Concepción Cuexpopan. Detalle de la ornamentación interior.*

Fot. del Archivo de la Dirección de Monumentos Coloniales.

men, <sup>(1)</sup> es decir, que la primera capilla provisional de que dispusieron los conquistadores y en donde dijeron sus primeras misas, está muy lejos del lugar en donde se encuentra la capilla de la Concepción Cuepopan.

Que las primeras misas se dijeron en el mismo alojamiento de Cortés y los suyos, es un hecho, pues sería una falsa suposición creer que en medio de la desconfianza en que vivían los conquistadores en el palacio de Axayacatl, lo abandonarían y llevarían mesas para hacer altares en uno o en otro barrio de la ciudad para hacer el sacrificio religioso; y para terminar con toda idea respecto que la capilla de la Concepción fué la primera iglesia, girando en torno del mismo Bernal Díaz del Castillo, es inadmisibile que: "*en tres días teníamos nuestra iglesia hecha*", si esa iglesia es la capilla que estamos estudiando, pues en ese lapso de tiempo, no puede siquiera ser labrado el zócalo de cantera que, aunque muy deteriorado, se conserva todavía, a pesar del ataque hecho por los años y las sales. Fuera de duda queda, con lo dicho por el soldado historiógrafo, que la primera capilla que tuvieron los españoles fué una habitación del palacio en que se alojaban, obligada a capilla mediante un aderezo violento de setenta y dos horas.

Podía objetarse que la "opinión circulante" señala la capilla de la Concepción Cuepopan como la primera iglesia que tuvo la ciudad, pero no la ciudad destruida por los conquistadores, sino la edificada para capital de la Nueva España.

Tampoco esta opinión es cierta:

Si por iglesia debemos tomar cualquier lugar arreglado violentamente para el culto, seguramente que este fué la capilla hecha en el alojamiento del Conquistador según puede justificarse con las declaraciones de los testigos en el Juicio de Residencia que abrieron a Cortés y no la capilla de la Concepción; y si por iglesia debemos entender el edificio hecho especialmente para dedicarse al culto y del dominio público, tampoco fué esta capilla la primera, pues la "opinión circulante" que tal valor histórico le atribuye, queda desmentida con la palabra del ilustre entre los ilustres y virtuoso entre los virtuosos, Motolinia, quien en el tratado segundo, capítulo IX de su "Historia de las Indias de la Nueva España", dice: "San Francisco fué la primera iglesia de toda esta tierra y a donde se puso primero el Sacramento"; y, cualquiera que haya sido el lugar, en que se edificó esta primera iglesia, cuya ubicación magistralmente ha sido identificada por nuestro erudito García Icazbalceta (en la actual Av. Guatemala), la capilla que estamos estudiando, queda también muy lejos de ese sitio y más lejos todavía de la importancia histórica que sin fundamento se le concede.

Respecto al tercer punto, o sea al de que la capilla de la Concepción se construyó en el lugar en que García Holguín, ya hecho prisionero Cuauhquemoc, lo presentó a Cortés, tampoco es cierto, y seguramente, este error

(1) Palacio de Axayacatl. Sirvió de alojamiento o cuartel a los españoles; estaba en la calle de Santa Teresa y daba vuelta en la 2ª del Indio Triste.—Ramírez. Nota núm. 103.

popular, tuvo por origen la aseveración del señor Lic. D. Alfredo Chavero en el discurso oficial de 21 de agosto de 1887, cuando al descubrirse e inaugurarse el monumento que en la calzada de la Reforma se construyó en memoria del último de los emperadores mexicanos, dijo, que cuando García Holguín aprehendió a ese emperador el 13 de agosto de 1521, se lo llevó a presentar a Cortés, quien estaba en Amaxac, en la casa de Aztacoatzin, "la cual se hallaba, según la tradición, en el lugar que ahora ocupa la pequeña capilla de la Plazuela de la Concepción" (1).

El error consiste en haber hecho confusión de la capilla de Santa Lucía que existió cerca de la segunda calle de la Constancia, en la Manzana 70 del Cuartel Mayor número 3 (Memoria del Ayuntamiento de la Ciudad de México 1898), con la Capilla de la Concepción Cuepopan, también llamada de Santa Lucía, según aparece en "La Ciudad de México".—Manuel Marroquí. Tom. II.

Esta equivocación es muy fácil de descubrir estudiando un poco los acontecimientos históricos y la división de la ciudad gentilicia.

Con efecto: Tenochtitlán estaba dividida en cuatro barrios principales o sectores, cuyos ejes se cortaban en la hoy esquina de las calles de Correo Mayor y Corregidora Domínguez, correspondiendo al cuadrante N. E., el barrio de Atzacualco; al N. W., el de Cuepopan; al S. E., el de Teopan llamado Xoquipan y al S. W. el de Moyotla.

Estos barrios principales estaban subdivididos en otros secundarios, los cuales, la labor paciente de algunos historiadores, entre ellos don Manuel Orozco y Berra, ha logrado localizar (Historia Antigua y de la Conquista de México. Tom. IV), tales como el de Coyonacazao, por otro nombre Amaxac, cerca de la ermita de Santa Lucía cuyo barrio pertenecía a Tlaltemolco, y cuya ermita venimos de localizar según datos del Ayuntamiento de la Ciudad de México.

Ahora bien: el historiador Sahagún, en el libro XII, capítulo 37, dice al hablar de la toma de la Capital por los españoles: "Prosiguiéndose la guerra entre los mexicanos y los españoles, siempre les iban ganando tierra los españoles a los mexicanos y los iban arrinconando hacia el lugar donde finalmente les dieron maté en un rincón de éste Tlaltilulco que se llama Tetenantitche donde ahora está edificada la iglesia de la Madre de Dios Nuestra Señora Santa María".

Siguiendo con el mismo Sahagún, en el capítulo 29 encontramos, que los mexicanos quedaron arrinconados en el barrio de Tetenamitl, probablemente la Concepción, por lo que la autoridad del señor Orozco y Berra infiere que es ese el lugar en que se verificaron los últimos combates de la toma de México en agosto de 1521 (Teocalli Tetenantitech, del barrio de Tetenamitl).

(1) Como se puede ver en algún plano de la ciudad de México la capilla de Santa Lucía que estaba cerca de la calle de la Constancia, y cuya ubicación ya hemos dado, si coincide con el lugar que indica el Barón de Humboldt.

De aquí ha nacido un error, pues se toma este barrio de Tetenamitl-que es el de la Concepción Tequixpeca de Tlaltelolco, ya desaparecido, por el de la Concepción Cuepopan.

Este es todo el nudo gordiano que se aclara y que no da lugar a con-fusión en lo que se refiere al barrio de Amazac, que no es el de la Concepción Cuepopan sino de uno los sub-barrios de Tlaltelolco.

Volviendo Sahagún a referirse en el capítulo 11 del libro III a la captura de Cuauhtemoc, nos dice:

“Una vez preso Cuauhtemoc que iba con Tetlpanquetzalzin, fueron llevados por García Holguín a donde estaba Cortés = La azotea en la cual estaba don Hernando era de la casa de un principal llamado Aztoatzin, en el barrio de Amazac”. (1). Lo que en buena lógica, agregamos ahora nosotros, equivale a llevar el famoso encuentro de Cortés y el último de los emperadores aztecas a un punto muy distante de la capilla que nos ocupa, y por lo tanto, su importancia histórica, en este tercer punto, que quiere dárselo, también es nula.

Por lo que hemos visto, la imaginación popular es la que se ha encargado de zureir leyendas de la capilla de Santa Lucía del antiguo barrio de Cuepopan; pero, en realidad, esa pequeña construcción no tiene más importancia histórica que las otras capillas del mismo origen y que se edificaban como económicas en los distintos barrios de la ciudad, para el culto, si bien es cierto que la capilla que estamos estudiando, difería de casi todas las demás en que ésta es una construcción cerrada y no así la mayoría de las otras, a las que dominaban “chapiteles” y las cuales estaban construídas sobre columnas a manera de capulinos.

Por otra parte: la historia de la capilla de la Concepción, no tiene su pasado independiente, su historia propia podríamos decir, sino que está supeditada a la historia del convento, de la misma manera que la parte depende del todo, por cuya razón, no podemos dejar de consignar, aunque sea sucintamente, algunos datos referentes al convento.

El convento fué primeramente un colegio que estableció el primer Obispo y Arzobispo de México don Juan de Zumárraga en el solar cedido por el conquistador Andrés de Tapia.

1530.—Real cédula concediendo permiso para la fundación del claustro.

1541.—Fundación del convento con cuatro monjas que vinieron de Salamanca (España).

(1) Acerca del lugar en que fué hecho prisionero Cuauhtemoc encontramos lo siguiente en Humboldt (Essai politique libro III capítulo VIII) “enseñase a los extranjeros el puente del Clérigo, cerca de la plaza mayor de Tlaltelolco, como el memorable sitio en que fué capturado el último rey azteca Cuauhtemoc, sobrino de su predecesor el rey Cuitlahualzin y yerno de Moctezuma II. De las cuidadosas investigaciones que lixe con el P. Pichardo, resulta que el joven rey cayó en manos de García Holguín, en un gran estanque que en otro tiempo había entre la garita de Peralvillo, la plaza de Santiago Tlaltelolco y el puente de Amaxac”. Actualmente el lugar está convertido en tierra firme. Orozco y Berra T. IV pág. 638.

- 1593.—Salen monjas del convento para las fundaciones de Puebla.  
 1596.—Salen monjas del convento para las fundaciones de Yucatán.  
 1644.—Se arruina toda la construcción e inmediatamente se comienza a reedificar.  
 1655.—Nueva dedicación en 13 de noviembre por su Ilustrísima Don Mateo Zayas de Mujeiro.  
 1809.—Renovación del edificio por su ilustrísima Don Francisco Javier de Lizana y Beaumont en 19 de octubre de ese año.  
 1861.—En 13 de febrero se hizo la exclaustación conforme a las Leyes de Reforma (34 monjas y 2 novicias).  
 1861.—Se manda demoler parte del convento por orden del Gobierno, abriéndose las calles de Cincuenta y Siete y Progreso, de cuya obra estuvo encargado el señor arquitecto don Manuel Delgado.  
 1863.—En la parte del edificio que no fué destruído, se reinstalan las monjas con fecha 2 de agosto.  
 1867.—Quedan nacionalizados, "de facto", el convento y la capilla de la Concepción, la cual fué vendida, junto con la plazuela, en 5 de diciembre de este año en la cantidad de \$3,000.00 a los señores Castillo Velasco y Cía.

Desde fines del siglo XVIII la capilla quedó sin culto (la Ciudad de México. Tom. II. página 130) y en estado de abandono, sólo interrumpido los viernes de cuaresma, en cuyos días los fieles del barrio acudían por las tardes al rosario que se decía en la capilla, permaneciendo de paseo en la plazuela hasta las primeras horas de la noche.

Esta costumbre se tuvo hasta época muy reciente.

Abandonada así la capilla y sin otro culto que aquel de que acabamos de hablar, las puertas sólo se abrían de cuando en vez para colocar algunas flores ó velas de cera que los fieles enviaban como manifestaciones de sus creencias, cuyos donativos pasaban por las manos de un Hermano Tercero, que mal cuidaba de aquel lugar y que de él se decía dueño.

A la muerte de este Hermano, apareció como propietario de la capilla don Jorge Madrigal, Mayordomo del convento, quien presentó algunos títulos al triunfo de las Leyes de Reforma, los cuales fueron nulificados por estas mismas leyes, por cuya razón fué vendida la plazuela y capilla como ya lo hemos indicado a los señores José María Velasco y Cía., quienes después la vendieron a don Ignacio Unzain; éste a don Ignacio Alas, a quien compró sus derechos don Silvestre Olguín, quien por último, vendió al Ayuntamiento de México, plazuela y capilla, en la cantidad de \$6,000.00.

El objeto que motivó la compra de esta capilla por el Ayuntamiento, fué el de destinarlo a depósito de cadáveres de los insolventes, de donde eran recogidos por un tranvía que llamaban gaveta y trasladados después al Panteón de Dolores.

Hacia el año de 1893 dispuso el Ayuntamiento que ya no se depositaran los cadáveres en esa capilla y desde ese año quedó aún más abandonada.

En 1897 los señores Pelletier y Cía., Francisco Iglesias, y otros vecinos poseídos de espíritu de snobismo, solicitaron del Ayuntamiento que fuera destruída la capilla, cosa que por fortuna no se llevó a cabo debido al dictamen documentado y perfectamente escrito del señor Ingeniero don Mateo Plowes (mayo 11 de 1897).

La solicitud de los vecinos de que acabo de hablar, motivó que el Ayuntamiento se fijara en el abandono de aquel lugar, y en 1908 convirtió la plazuela en un jardín, y la capilla, desde entonces y hasta fecha reciente sirvió como almacén o bodega de implementos de jardinería cosa que, como es natural, la maltrató más y si bien es cierto, que no tiene importancia histórica como creemos haberlo demostrado, sí la tiene como manifestación estética, como vamos a verlo en seguida. <sup>(1)</sup>

La capilla de la Concepción se eleva sobre una planta exagonal (D. Federico Mariscal, D. Manuel Marroquí, etc., dicen equivocadamente que la capilla es octagonal) casi regular, pues sus lados difieren entre 4m.25 y 4m.50 en el polígono exterior de la planta y entre 3m.35 y 3m.45 en el interior, debido seguramente a que se hizo el trazo llevando el radio sobre la circunferencia sin repartir proporcionalmente las diferencias citadas.

La pequeña edificación está colocada hacia el centro del jardín, teniendo su lado principal o de la portada hacia el Sur, esto es, frente a la iglesia de la Concepción.

Fuera de este lado, todos quedaron limitados en su elevación por muros desprovistos de todo adorno y encuadrados entre las pilastras que se desplantan en los vértices de los ángulos del exágono, el zócalo que circunda a la capilla y la cornisa que corona los paramentos.

Estas pilastras se unen con las cornisas por medio de unos capiteles que están labrados con nueve caras: (2 macizos chicos, una media caña, por obscuro, un cuarto bocel, un bocel por obscuro, dos filetes y un bocel pequeño). La cornisa corre a 6 metros 35 centímetros de altura y tiene cinco caras (3 macizos, un pechpaloma y un bocel). El zócalo tiene 52 centímetros de altura; está destruído en grandes tramos, pero especialmente en las esquinas que aparecen marcadas en el plano con las literales B y C y cuya destrucción merece ser atendida en bien del pequeño monumento.

La cornisa de que hemos hablado, en los muros que miran, 2 al Oriente y 2 al Poniente, hacia el centro, está cortada por el cuerpo de unas canales de desagüe; de las cuatro que debieron existir, falta una, la del lado N. E.

Esas canales semicirculares en la parte de abajo y planas en la parte de arriba, están cuidadosamente labradas y descansan sobre impostas que terminan en pequeñas motas o goteras.

(1) En 1928, siendo Director de Obras Públicas el Sr. Ing. D. Felipe Sánchez, por su disposición se limpió este pequeño monumento, tanto en su interior como en su exterior, instalándose allí, por la Sría. de Educación Pública, una pequeña biblioteca que subsiste hasta la fecha.

Dos de los muros, los laterales al de la portada, tienen hacia el tercio de su altura y correspondiendo al centro de los paños, claraboyas en forma de octágonos de 1m.75 de latitud.

En el muro del lado N., o sea el paralelo a la portada, parece haber habido algún nicho o retablo, que seguramente fué posterior a la época de la construcción de la capilla.

El muro principal, que es el del lado sur, es donde se alza la portada, la cual está compuesta de 2 cuerpos sobrepuestos coronados por un remate de dos almenas y una peana con cruz.

El cuerpo inferior, es una entrada intercolumnia; el superior está en un frontón, limitado hacia los lados por curvas de distinto radio y centro.

Las pilastras del cuerpo inferior, tienen una altura de 4m.42, correspondiendo 0m.52 en la base—(X 0m.60 de latitud)—que presentan nueve caras (5 macizos, un medio bocel, dos bocelos completos, uno por claro y otro por obscuro y una media caña), el fuste tiene 5 estrías normales; 3m.50 de longitud (X 0m.40 de latitud) y, finalmente, los capiteles tienen 0m.40 de altura.

El arco de la portada es de medio punto; de 0m.96 de radio de curvatura; la arquivolta tiene un tercio de la luz del arco exactamente, esto es 0m.32 en 7 caras (4 macizos, 2 medias cañas y un cuarto bocel).

El arco de la portada descansa sobre las impostas en que terminan los macizos o pies derechos de 0m.13 de latitud que están empotrados en el cuerpo de las pilastras haciendo coseno este arco a 2m.75 de altura considerada desde la línea de tierra.

La clave del arco está formada por una piedra (hoy un poco desprendida de su sitio debido al hundimiento de la capilla hacia el Poniente) en la que está labrado un San Francisco, y la cual está a una altura de 3m.72 hasta su cara inferior.

La clave divide en las enjutas y termina hacia arriba en una moldura sobre la cual descansa el arquitrabe. La moldura tiene 0m.10 de ancho.

Las enjutas están decoradas con labrados que semejan palmas que se unen en un florón.

El arquitrabe tiene 0m.32 de ancho y presenta 7 caras (4 macizos, un talón, un cuadrado y un bocel) siguiéndole el friso de 0m.34 muy adornado con figuras caprichosas, y después la cornisa de 0m.40 de nueve caras (6 macizos, un pechupaloma, una media caña y un talón; esta cornisa está a 5m.46 de altura.

El segundo cuerpo descansa sobre la cornisa anterior.

Está compuesto principalmente por un nicho hacia el centro y dos almenas flamígeras que corresponden a los ejes de las pilastras de la portada.

En el nicho se ve una escultura de piedra que representa al Nazareno llevando la cruz. Esta escultura descansa sobre una repisa labrada con tres macizos, una media caña y un talón en su parte alta; hojas y flores en su parte media terminando con un cordón en la parte inferior.

El nicho es intercolumnnio, y cierra en su parte alta en una concha.

Las pequeñas pilastras de los lados del nicho, tienen su base y entablamento. Las primeras presentan ocho caras (cinco macizos, un medio bocel, dos bocelos enteros, uno por claro y otro por obscuro); los fustes tienen cuatro estrías y los capiteles cuatro macizos, un talón y un bocel.

Sobre el entablamento de este segundo cuerpo descansa un ático truncado labrado con siete caras (cinco macizos, un bocel y un pechiraloma).

En el truncamiento, dentro de un cordón aparece labrado el monograma M A (María), y finalmente, sobre una curva que se une a las dos que limitan el frontón y de las que ya hablamos, sobre este monograma se levanta un remate que termina en una cruz y dos almenas que corresponden a los ejes de las pilastras del segundo cuerpo.

Tal es a grandes rasgos la descripción que se puede hacer de la portada de la capilla de la Concepción Cuexpopan.

La cúpula es hemisférica; su aparejo de ladrillo, "apetallado".

El tambor o cuerpo de luces en que descansa la cúpula, está disimulado en parte por su pequeña elevación, en parte por las nervaduras del domo que unen la parte baja del cupulino con la cornisa de los muros de la capilla y finalmente, con 5 claraboyas o ventanas octagonales que terminan con almenas cortadas en forma de obeliscos. Estas ventanas no están al servicio, pues se taparon con material desde que la capilla se destinó para depósito de cadáveres, a efecto de que el sol que por ellas penetraba no produjera mayor descomposición en los cuerpos que allí quedaban expuestos.

La cúpula cierra en una linternilla también de base exagonal cuya cubierta probablemente remataba en alguna cruz.

El interior de la capilla de la Concepción o Santa Lucía se desplanta como en el exterior en la misma forma exagonal.

Cuando se destinó este lugar a depósito de cadáveres de menesterosos, el Ayuntamiento construyó un "descanso" de piedra con cubierta de losas de cantera en forma de herradura, de 90 centímetros de altura. La cubierta tenía una inclinación hacia el centro, cuya pendiente variaba entre 8 y 5% (8 en el fondo y 5 junto a la puerta de entrada) cuya inclinación tenía por objeto facilitar el escurrimiento de las grasas despedidas por los cadáveres.

Este descanso quitaba por completo la belleza estructural del interior de la capilla, pues reducía las proporciones de la arcada interior, la que se desarrolla por los seis muros, y que manifiesta una solidez estudiada cuidadosamente y un conjunto armonioso.

Esta arcada es corintia y por sus proporciones quiere semejarse al tipo Bramante, pues su altura difiere muy poco del doble de la abertura del arco, observándose además, que el ancho de la arquivolta es exactamente el quinto de la luz del arco, según está prevenido para este tipo de arcadas.

En efecto: el radio de curvatura de estos arcos es de 1m.35 y la arquivolta tiene 0m.27 en cinco caras (cuatro cuadros y un cuarto bocel). Esta no es de vuelta continuada, sino que se corta cada vez que el arco encuen-

tra a la imposta que le corresponde. En los muros principales y paralelos faltan los pilares o macizos y también las impostas, por cuya razón los arcos quedan sin apoyo, pues, en todo el juego de la arcada los arcos se apoyan en impostas que están a 2m.25 de altura del piso, salen 0m.16 del plano de los vanos y están labradas con seis caras (un macizo, una media caña, dos cuadrados grandes, un cuarto bocel y un claro chico).

Los pilares o macizos se desplantan en los vértices de los ángulos planos de la capilla. Tienen 0m.76 de latitud y corresponden por mitad a cada uno de los muros.

A la simple vista, la arcada aparecía desproporcionada, pues el descanso que construyó el Ayuntamiento cuando destinó la capilla para receptora de cadáveres, cubría casi un metro de los fustes de estas pilastras y sus bases, y sólo permitía salir fuera de ése descanso de 2m.35 a 2m.45 de altura, esas columnas, las cuales estaban ornamentadas por óvalos y rombos alternados que tienen labrados en el interior hojas y flores de lis que se reúnen en pequeños florones.

Las pechinas están decoradas de manera original, siendo penoso ver que la incuria y el tiempo han destruído mucho de ese decorado, el cual consta de un querubín en la parte alta, colocado en el vértice plano de los muros, presentando medio cuerpo y teniendo a uno y otro de los lados florones y hojas caprichosas que cubren los espacios de las pechinas hasta más allá del tercio de los arcos. El querubín descansa sobre unas volutas semiconcoides seguidas de otras hacia abajo y terminando en su parte inferior con un mascarón muy característico.

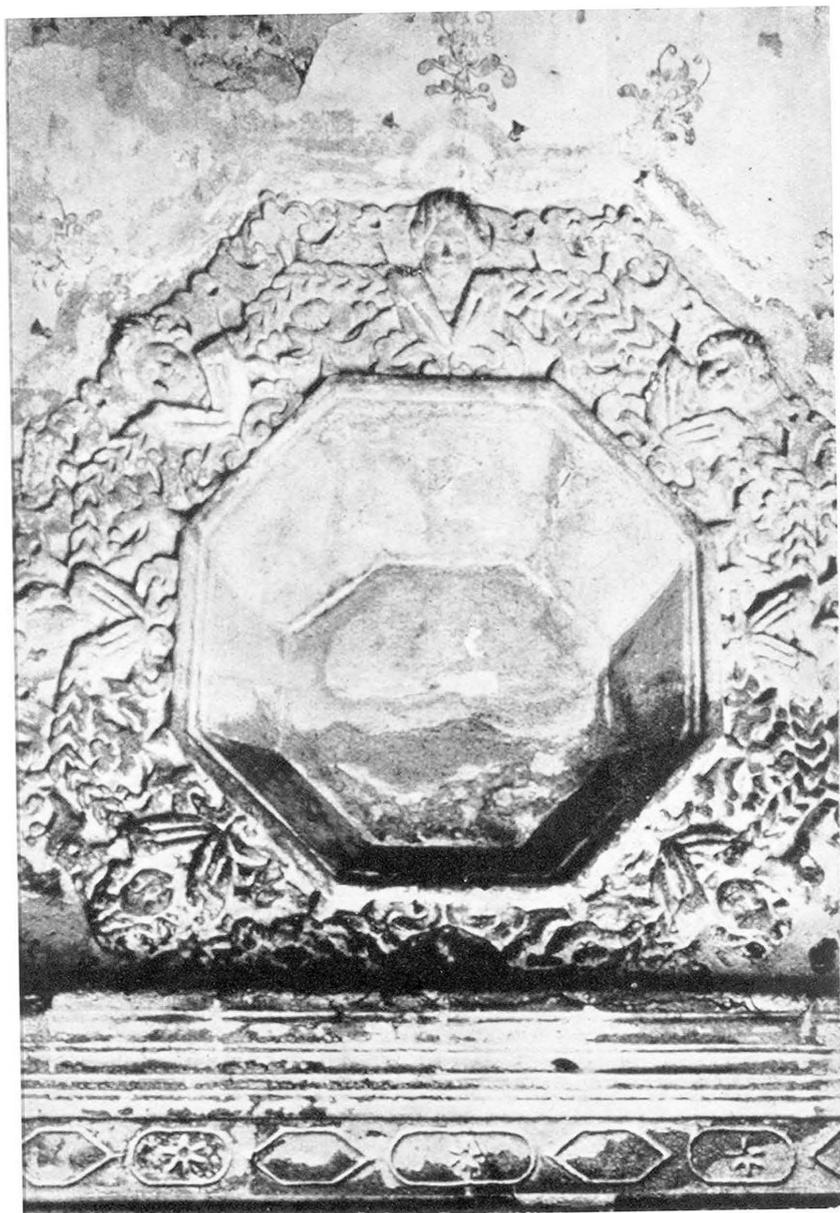
Las pechinas están limitadas hacia arriba por una moldura compuesta de un bocel y un claro, la cual sirve de base a un friso de 0m.25 decorado por óvalos y exágonos alargados alternados, siguiendo después la cornisa también de 0m.25 con seis caras (un bocel, un pechupaloma, dos cuadrados chicos, un cuadro grande y un cuarto bocel).

Sobre la cornisa se apoya el tambor o cuerpo de luces, de un metro aproximadamente de altura en el cual están las 5 ventanas o tragaluces de que ya hemos hablado. Son de forma octagonal de 0m.75 de lado y están encuadradas en otros octágonos paralelos a los primeros y separados 0m.75, estando el espacio comprendido entre ambos polígonos adornado con cabezas de querubines unidas entre sí por medio de un trenzado recargado de adornos y relieves, hacia ambos lados.

Los vértices de los ángulos de los octágonos, están señalados por figurillas que semejan flores de lis.

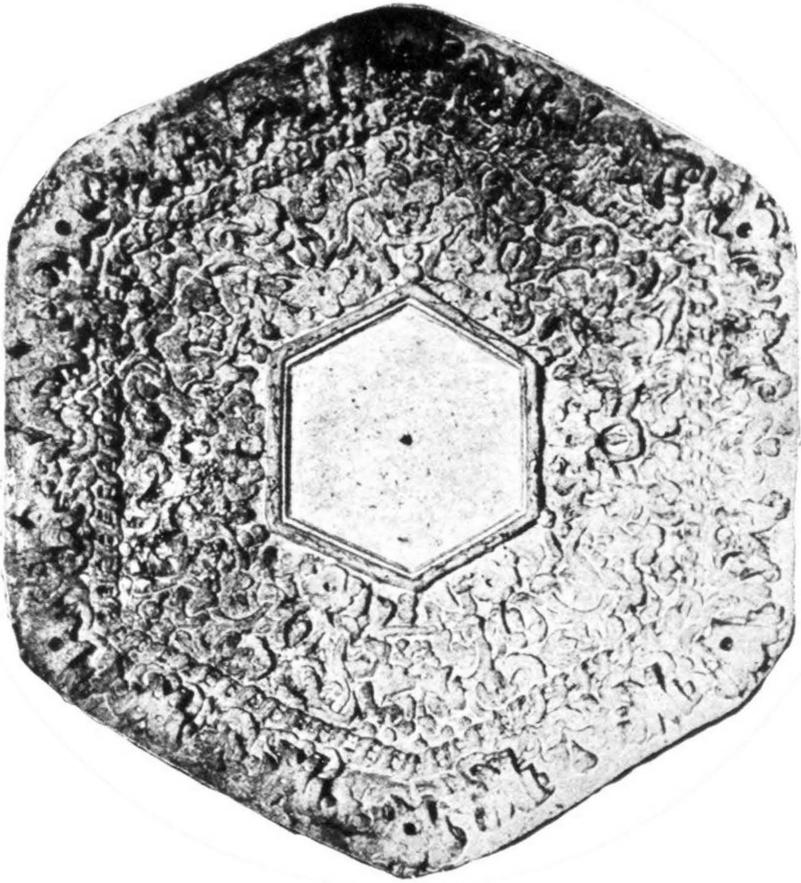
Estos tragaluces o ventanas tienen un tercio en el tambor y dos tercios en el cascarón de la bóveda.

La cúpula es hemisférica y tiene aproximadamente 2m.61 de altura desde el ápice al plano superior del cuerpo de luces y 1m.00 de tambor, o sea, en junto, desde el ápice de la cornisa 3m.61 y su altura total (interior) hasta el piso de la capilla, 9m.51.



*Capilla de la Concepción Cuepopan. Detalle de la ornamentación interior.*

Fot. del Archivo de la Dirección de Monumentos Coloniales.



*Capilla de la Concepción Cuepopan. Detalle de la ornamentación interior.*

Fot. del Archivo de la Dirección de Monumentos Coloniales.

Esta cúpula probablemente ha sido pintada en distintas ocasiones. Se advierten de cuando en vez restos de algunas figurillas pintadas al temple que parecen ser de la pintura original.

El ápice tiene por adorno dos exágonos paralelos y concéntricos. El pequeño de tres molduras y el grande formado por un trenzado semejante al que se mira en los tragaluces. El exágono interior, tiene 48 centímetros en cada uno de sus lados y está separado del exterior 0m.90. El espacio entre ambos polígonos está recargado de adornos, en que figuran hojas, flores y volutas caprichosas, pero siempre semejantes a las de los otros adornos de las pechinas y ventanales.

De una manera rápida hemos procurado describir la capilla de la Concepción Cuepopan, tanto en su interior como en su exterior.

Es incuestionable que es un ejemplar cuya belleza estética nos recuerda una fecha que no es posible fijar de una manera precisa, pero que seguramente corresponde al primer tercio del siglo XVII. Su silueta se antoja la de una gran linternilla de una cúpula monumental que fuera orgullo de la Roma cristiana.

Hemos procurado demostrar en estas líneas que la capilla de Santa Lucía del barrio precortesiano de Cuepopan, no tiene interés histórico y, por lo tanto, no debe preocuparnos desde este punto de vista, pero no así en lo que se refiere al interés estético, que sí lo tiene y que, por lo tanto, reclama toda atención para ser conservada.

